



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 11 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 200

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS

CVE-2018-8679

Información pública de solicitud de autorización para construcción de dos naves para almacenes en parcela 60 del polígono 5.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116, de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles, el expediente DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE DOS NAVES PARA ALMACENES, sita en el polígono 5, parcela 60, en suelo calificado como suelo rústico, promovido por don Alberto García Díaz.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Anievas en horario de oficina.

Cotillo de Anievas, 19 de septiembre de 2018. El alcalde, Agustín Pernía Vaca.

2018/8679

Pág. 26016 boc.cantabria.es 1/1